

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2179 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las prestaciones económicas del Área de Servicios Sociales comunitarios básicos del Ayuntamiento de Ferreries*

El Pleno municipal, en la sesión extraordinaria de día 17 de febrero de 2021, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de las prestaciones económicas del Área de Servicios Sociales comunitarios básicos del Ayuntamiento de Ferreries

Se abre un plazo de exposición pública 30 días hábiles, contadores a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Simultáneamente se publicará en la Sede electrónica del Ayuntamiento (<http://www.ajferrerries.org>). Durante este plazo, las personas interesadas pueden presentar las alegaciones o sugerencias que consideren oportunas.

Una vez finalizada el plazo de exposición y ,en el supuesto que no se hayan presentado alegaciones ni sugerencias, este Acuerdo se convertirá en definitivo.

Ferrerries, 16 de febrero de 2021

La alcaldesa
Joana Febrer Rotger

